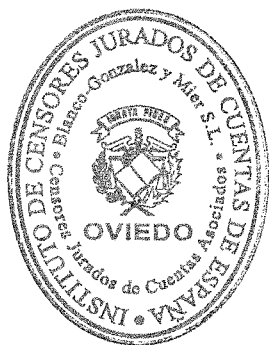




BLANCO, GONZALEZ Y MIER

S.L. DE AUDITORIA

INFORME DE VERIFICACION INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE
INFORMACION NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE "GESTION DE
PARTICIPACIONES EN PROYECTOS SOCIO SANITARIOS, S.L.U. Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES" DEL EJERCICIO 2023



Oviedo, 20 de Diciembre de 2024



BLANCO, GONZALEZ Y MIER

S.L. DE AUDITORIA

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de GESTION DE PARTICIPACIONES EN PROYECTOS SOCIOSANITARIOS, S.L.U. y SOCIEDADES DEPENDIENTES que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

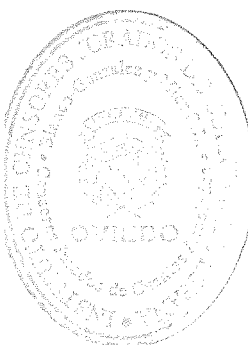
- Reuniones con el personal del *Grupo* para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 en función del análisis de materialidad realizado por el *Grupo* y descrito en el apartado "estudio de materialidad", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones del administrador único y la Dirección.

Fundamento de la conclusión con salvedades

A la fecha del presente informe el Grupo no ha podido facilitar detalle del cálculo de la huella de carbono ni ha incluido esa información en el estado de información no financiera y, por tal motivo, respecto a la misma no hemos podido realizar las verificaciones necesarias.

Conclusión con salvedades

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, excepto por los efectos de la cuestión descrita en el párrafo "Fundamento de la conclusión con salvedades" no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF del Grupo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados.





BLANCO, GONZALEZ Y MIER

S.L. DE AUDITORIA

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL
ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA
CONSOLIDADO DE GESTION DE PARTICIPACIONES EN
PROYECTOS SOCIOSANITARIOS, S.L.U. Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2023

Al Socio Único de GESTION DE PARTICIPACIONES EN PROYECTOS SOCIOSANITARIOS, S.L.U.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, de GESTION DE PARTICIPACIONES EN PROYECTOS SOCIOSANITARIOS, S.L.U. y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión del Grupo.

Responsabilidad del administrador único

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión del *Grupo*, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del administrador único de GESTION DE PARTICIPACIONES EN PROYECTOS SOCIOSANITARIOS, S.L.U. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados así como aquellos otros criterios descritos en el apartado "criterios y principios para la elaboración de la memoria" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

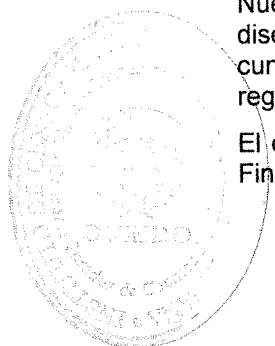
El administrador único de GESTION DE PARTICIPACIONES EN PROYECTOS SOCIOSANITARIOS, S.L.U. es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la norma internacional de gestión de calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.





BLANCO, GONZALEZ Y MIER

S.L. DE AUDITORIA

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

Oviedo, 20 de Diciembre de 2024.

BLANCO, GONZALEZ Y MIER, S.L.
Censores Jurados de Cuentas Asociados,

Fdo: **FAUSTINO GONZALEZ-CUEVA FERNANDEZ**
Socio-Auditor de Cuentas
Nº R.O.A.C 3379

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

BLANCO, GONZALEZ Y
MIER, S.L. CJC
ASOCIADOS

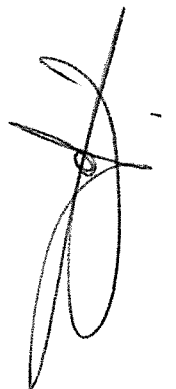
2024 Núm. 09/24/01580

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

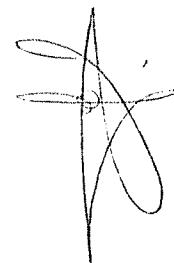
ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

GESTION DE PARTICIPACIONES EN PROYECTOS SOCIO SANITARIOS S.L.U.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long vertical stroke, located in the bottom right corner of the page.

ÍNDICE

- 1.- Objetivo del Estado de Información No Financiera
- 2.- Análisis de la composición del Grupo.
- 3.- Modelo de negocio
- 4.- Cuestiones medioambientales
- 5.- Cuestiones sociales y relativas al persona.
- 6.- Derechos humanos
- 7.- Lucha contra la corrupción y soborno
- 8.- Otra información.

A handwritten signature in black ink, consisting of a vertical line with several loops and a horizontal crossbar.

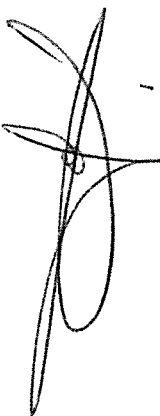
1. Objetivo del Estado de Información No Financiera

El presente informe incluye el estado de Información No Financiera correspondiente al año 2023 y desarrolla los principales resultados obtenidos, así como el desempeño, en materia de buen gobierno, medio ambiente y sociedad (ESG) de las actividades que realiza el Grupo.

Se ha elaborado atendiendo a los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, de información no financiera y diversidad, aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados, por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre).

En este contexto, a través del Estado de Información No Financiera, Gestión de Participaciones en Proyectos Sociosanitarios, S.L.U., cumple su obligación de informar sobre aquellas cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal y en relación con los derechos humanos, relevantes para el Grupo en la ejecución de las actividades propias del negocio.

2. Análisis de la composición del Grupo



GESTION DE PARTICIPACIONES EN PROYECTOS SOCIOSANITARIOS S.L.U. (en adelante Gesparpro, el Grupo o Grupo Gesparpro), se constituyó en 2018. Su domicilio social es C/ Concejo de Onís, 2 5º, Gijón y deposita sus cuentas anuales en el registro mercantil de Asturias.

El objeto social de la Sociedad Dominante es:

- La compra, venta, tenencia y gestión, bien de forma directa o bien de forma indirecta, de acciones y participaciones representativas de los fondos propios de todo tipo de entidades, ya sean españolas o residentes en el extranjero, y sea cual sea la forma mercantil de las mismas.
- El apoyo a la gestión, asesoramiento, asistencia técnica, colaboración y complementación de la actividad de las entidades participadas mediante la prestación de servicios centralizados en los ámbitos financieros, presupuestario, fiscal, laboral, contable, inmobiliario, comercial, productivo o cualquier otro que se entienda de interés estratégico para una mayor coherencia del funcionamiento de cualquier de las entidades participadas.

Las sociedades dependientes incluidas en la consolidación son las siguientes:

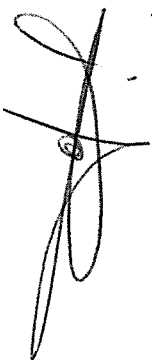
Sociedad	Domicilio social	Actividad	% participación directa	% participación indirecta	Importe de la participación
Clean Colectividades S.L.U.	C/ Lena nº 5, Oviedo	Lavandería industrial: lavado y tratamiento de todo tipo de ropa para colectividades. Otras actividades relacionadas con la tintorería y limpieza en seco de todo tipo de prendas.	100%		5.000,00
Svida Formación S.L.U.	Bajos del Molinón s/n local 5, Gijón	Educación secundaria, técnica y profesional formación reglada y no reglada, ocupacional y continua en todas sus modalidades, servicios de consultoría a empresas y organismos en materia de organización, gestión y dirección.	100%		29.000.00
Gestión de Proyectos Sociosanitarios S.L.U.	C/ Luciano Castañón 7, Gijón	Servicios asistenciales y gestión de centros gerontológicos.	100%		3.686.940,00
Inversiones Gerontológicas Díaz Dapena S.L.	C/ Luciano Castañón 7, Gijón	Promoción, gestión y explotación de establecimientos residenciales dedicados a la actividad socio-sanitaria, principalmente para personas mayores.		95,1605%	2.030.332,70
Ovida S.L.U.	C/ Lena nº 5, Oviedo	Sociedad patrimonial de cartera.		95,1605%	2.088.000,00
Completo Intergeneracional Ciudad de Oviedo S.A.U.	C/ Lena nº 5, Oviedo	Promoción, gestión y explotación de áreas residenciales asistenciales para mayores y/o área residencial de apartamentos para estudiantes. El objeto principal está relacionado con la actividad socio-sanitaria y muy especialmente con las personas dependientes (gerontología, discapacidad...), siendo el complejo un Centro Integral de Atención a la Dependencia.		95,1605%	7.212.532,90

3. Modelo de negocio

GESPARPRO es la sociedad dominante de su Grupo y está obligada a formular las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados del Grupo formado por las sociedades sobre las que ejerce control de forma directa o indirecta según el artículo 42 del Código de Comercio. La relación de GESPARPRO y sus sociedades dependientes se instrumenta a través de gestión, dirección y servicios corporativos que esta presta a sus sociedades dependientes

Las sociedades del Grupo desarrollan su modelo de negocio en dos grandes ramas de actividad:

- Por un lado, presta servicios asistenciales de manera privada y directa a personas físicas y también presta sus servicios al Organismo Autónomo Establecimientos Residenciales de Ancianos de Asturias y a la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias mediante el establecimiento de conciertos (colaboración público-privada) con las diferentes administraciones.
- Por otro lado, presta servicios de formación de forma privada, siendo su principal actividad la Formación Profesional Reglada, con autorización de la Consejería de Educación del Principado de Asturias.



En este contexto de promover el progreso desde un punto de vista económico, social y medioambiental, el Grupo dispone de una Política de Sostenibilidad que delimita sus actuaciones con la finalidad de hacer partícipe a todas las personas que forman parte del Grupo, facilitando un marco conjunto que persigue los objetivos de consecución de un crecimiento responsable y en una operativa respetuosa con las personas y con el medio ambiente.

La zona de actuación del Grupo está principalmente en el Principado de Asturias.

3.1. Materialidad

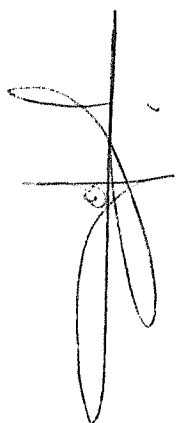
Para la elaboración de este informe y la selección de los contenidos relevantes se ha realizado previamente un análisis de materialidad para determinar a partir de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad, qué contenidos corresponde incluir detalladamente y aquellos para los que, por falta de información adecuada o por la baja relevancia de éstos en el negocio del Grupo se incluye una explicación o los motivos de su omisión. El análisis de materialidad se ha llevado a cabo a partir de la identificación de los temas

considerados como más relevantes a la hora de reflejar los impactos económicos, ambientales y sociales de la organización o bien de incluir en las decisiones de los grupos de interés.

3.2. Principales riesgos del Grupo

Los principales riesgos que se indican a continuación son los identificados por el Grupo:

- **Riesgo de crédito por las deudas comerciales:** se considera reducido ya que la cartera de clientes particulares del Grupo está muy atomizada y se mitiga, para el caso de la actividad asistencial, solicitando fianzas a los clientes. Los principales saldos de clientes se corresponden con cobros pendientes de Organismos Públicos. Este tipo de cliente tiene un riesgo bajo y un período medio de cobro de 30 días.
- **Riesgo de tipo de interés** como consecuencia de las fluctuaciones de los tipos de interés que pueden hacer que los resultados y flujos de caja del Grupo puedan verse afectados ante una variación adversa de dichos tipos. La financiación principal del Grupo está firmada a tipos de interés variable referenciado al Euribor y con márgenes adicionales muy ajustados a las condiciones de mercado actuales.
- **Riesgo de liquidez:** el fondo de maniobra del Grupo es positivo. El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo, fundada en el suficiente mantenimiento de efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.



4. Cuestiones medioambientales

El Grupo está llevando a cabo significativos esfuerzos en diferentes niveles que permitan mantener el equilibrio medioambiental. A continuación, se informa de los principales impactos generados por la actividad del Grupo durante el ejercicio 2023.

4.1. Principales impactos y riesgos medioambientales

El Grupo ha desarrollado una Política de Sostenibilidad que desarrolla las especificaciones necesarias para llevar a cabo la actividad diaria de forma sostenible y respetuosa con el medio donde opera. La Política aplica en todos los centros en los que el Grupo tiene responsabilidad de gestión.

Para ello, durante 2023, se han desarrollado planes de acción centrados en:

- o Formación a todos los profesionales, en buenas prácticas medioambientales.

- o Sensibilización a usuarios mediante la divulgación de consejos sobre uso sostenible de recursos.

El Grupo asume que el desarrollo sostenible va ligado a la protección del medioambiente y a la prevención de la contaminación, por lo que existe un compromiso de incluir acciones de minimización de impactos ambientales en todas las actividades, consciente de que la mejora del entorno va en beneficio también en la salud de la población.

Las directrices que se plantea seguir el Grupo, con el fin de gestionar y minimizar los riesgos ambientales inherentes al entorno, son las siguientes:

- Cumplir con la legislación medioambiental aplicable, así como de otras obligaciones derivadas de aquéllas, con atención especial a la prevención de la contaminación, minimizando en lo posible, el potencial impacto ambiental que genera su cadena de suministro, tanto en los recursos naturales como en las personas y gestión de residuos.
- Desarrollar acciones de mejora continua en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, en la reducción del consumo de los recursos naturales
- Concienciar y animar a trabajadores y usuarios en la puesta en marcha y mantenimiento de iniciativas y buenas prácticas ambientales.

4.2. Principio de precaución y provisiones para riesgos ambientales

Durante el ejercicio no se ha dotado ninguna cantidad para la provisión de riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

4.3. Contaminación

No se dispone de información relativa a la contaminación acústica ni lumínica de la actividad realizada en los centros y por ello no se reporta.

La contaminación ocasionada se reduce principalmente a la generada por el consumo de electricidad y combustible, desarrollado con mayor detalle en el apartado **4.5** del presente informe, debido a las necesidades inherentes de los servicios prestados.

4.4. Economía circular, prevención y gestión de residuos y consumo de materiales

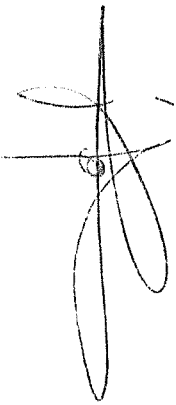
La gestión eficiente y responsable de los residuos generados por el Grupo, es un tema material con un relativo grado de importancia y, por lo tanto, se da una respuesta acorde a la relevancia establecida.

Debido al impacto derivado de la actividad del Grupo como grupo de sociedades, la generación y gestión de residuos reportados en el presente apartado corresponden a los centros asistenciales de Oviedo y Gijón y al centro de formación de Gijón.

4.4.1. Gestión de residuos

Hay que indicar que los centros del Grupo fomentan la recuperación de productos y embalajes para su reciclaje y se prioriza la revalorización de los equipos mediante la reparación o reutilización de estos, el alquiler de equipos o reutilización de los elementos y materiales que lo permitan una vez que el producto llega a su final de vida.

En la siguiente tabla se explica el detalle sobre la generación de residuos y el tratamiento realizado con los mismos. Esta información se proporciona para uno de los centros (Oviedo) ya que es el más significativo del Grupo (siendo el resto de importes no significativos):



Tipo de residuo	2023
	Toneladas anuales
Residuo comercial - basura	269
Pilas	0,003
Baterías	0,030
Equipos eléctricos	0,100
Cocina	1,200
Jeringuillas	0,024
Residuos biosanitarios	10,35

Todos los residuos generados son recogidos por empresas certificadas y son quienes se encargan de su tratamiento.

La estrategia del grupo empresarial es proteger el medio ambiente en todas las actividades que sus negocios permitan.

MEDIDAS DE AHORRO ENERGÉTICO

La Dirección del grupo ha planificado de forma eficaz y racional el uso de instalaciones y disminuir así el consumo energético (aire acondicionado, calefacción, iluminación, etc.). Para ello seguimos buscando la colaboración de todos los usuarios de los centros y tratamos de involucrarles en nuestra misión de perseguir el ahorro energético. Ente otras medidas se han implantado las siguientes:

Se han mantenido las medidas establecidas sobre la regulación de la temperatura de las instalaciones dentro de los parámetros de confort recomendados y se atiende a las comunicaciones y recomendaciones recibidas de la Consejería de Bienestar Social en cuanto

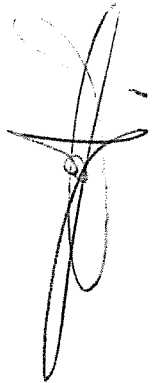
a alertas de calor y/o frío. Se ha elaborado un protocolo para las alertas de calor y se testan y analizan diariamente las temperaturas previstas para ajustar la calefacción y el aire acondicionado a dichas previsiones.

Se ha programado el apagado automático de los equipos de trabajo si el trabajador se ausenta del puesto operativo por espacio superior a 30 minutos.

A lo largo de los últimos años se han ido sustituyendo las bombillas por leds y se han instalado detectores de presencia en aquellos espacios que lo permiten. Además, se han puesto en las entradas de los centros sistemas de regulación en función de la luz diurna disponible.

A medida que los electrodomésticos y equipos se van quedando obsoletos, se van sustituyendo por otros más eficientes, de bajo consumo con la etiqueta energética de color verde.

Se han solicitado dos subvenciones para instalar placas solares en dos de los centros más grandes. Se está a la espera de su resolución.



MEDIDAS DE AHORRO DE AGUA

En cuanto al ahorro de agua, se ha trasladado a nuestros trabajadores y usuarios la importancia que tiene para el medio ambiente y para nuestro grupo empresarial la reducción del consumo de agua.

Se analiza periódicamente el consumo de agua y se revisan las instalaciones y mecanismos para detectar posibles fugas.

Se trabaja con presiones moderadas y se ha reducido el caudal de duchas y grifos.

En los servicios de lavandería se hace una correcta planificación procurando que los aparatos funcionen de la forma más eficiente posible, en este caso, que las lavadoras estén completamente cargadas.

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE CONSUMOS Y RESIDUOS

Se ha seguido reduciendo la impresión a color y promocionado la impresión en doble cara, así como el fomento de la impresión únicamente de aquellos documentos imprescindibles. En el Centro de Formación no se utilizan libros físicos para la formación reglada: toda la documentación está digitalizada e integrada en una plataforma propia a la que acceder todos los miembros de la comunidad educativa.

Se ha establecido la clasificación y recogida separada de residuos sólidos (orgánica, cartón, envases y plásticos, vidrio,...) y reciclaje del aceite usado, así como de residuos sanitarios con el fin de disminuir las infecciones, los accidentes de trabajo y otras enfermedades, así como el deterioro al medio ambiente.

Con el fin de reducir el desperdicio alimentario, se han establecido protocolos de control de stocks para tener un inventario óptimo, se utiliza el método FIFO para la entrada y salida de materias primas, se realiza un riguroso control de temperaturas y condiciones adecuadas para cada alimento, se realizan pedidos semanales para ajustar las compras al consumo real, se ajustan las raciones servidas, se gestiona a través de una aplicación informática en tiempo real el número de comensales para cada servicio, se preparan túrmix con el sobrante para aquellos usuarios que lo precisan, ...

4.5. Uso sostenible de los recursos

El Grupo trabaja por alcanzar y responder a los criterios de control, reducción y eficiencia en relación con el consumo de recursos en las instalaciones donde realiza su actividad, en aras de promover y alcanzar un desarrollo sostenible.

Debido al impacto derivado de la actividad del Grupo como grupo de sociedades, los consumos reportados en el presente apartado corresponden a todos los centros del Grupo.

4.5.1. Consumo de agua

El consumo de agua es el siguiente:

	2023
Consumo de agua (m³) 2023	81.153

El consumo indicado proviene en su totalidad de la red pública y el dato aportado proviene de la facturación de proveedores cuya información viene expresada en metros cúbicos.

4.5.2. Consumo de energía

El consumo de energía del Grupo es fundamentalmente energía eléctrica, utilizada básicamente para los sistemas de la iluminación y la climatización de las instalaciones, así como para la alimentación de todo el equipo y sistemas eléctricos.

El consumo de energía es el que se indica a continuación:

	2023
Consumo de energía eléctrica (kWh)	1.805.205

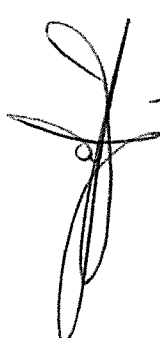
La información reportada proviene de la facturación de los proveedores de energía.

4.5.3. Consumo de gasóleo y otros recursos

El Grupo dispone de vehículos propios para el traslado diario de usuarios desde sus domicilios a los Centros de Día ubicados en Oviedo y Gijón, así como vehículos utilitarios para uso exclusivo del personal en horario laboral. El consumo de combustible para el ejercicio 2023 ha ascendido a 6.680,74 litros.

Gas natural:

El consumo de gas natural es el que se indica a continuación:



	2023
Consumo de gas natural (kW/h equivalente)	3.588.182

La información reportada proviene de la facturación de gas natural de los centros.

4.6. **Protección de la biodiversidad**

El Grupo no ha registrado ningún impacto causado por la actividad en áreas protegidas como consecuencia de que los centros se encuentran en zona urbana. Las actividades de la empresa no comportan impactos directos sobre la biodiversidad.

5. **Cuestiones sociales y relativas al personal**

El presente capítulo responde a la información sobre cuestiones sociales y relativas al personal de Gestión de Participaciones en Proyectos Sociosanitarios S.L.U. y sociedades dependientes, en relación con el empleo, la organización del trabajo, la salud y la seguridad, las relaciones sociales, la gestión de la formación, accesibilidad y la igualdad de trato y oportunidades. La información de carácter cuantitativa se presenta de forma agregada.

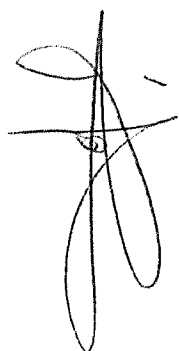
5.1. **Empleo**

Del total de profesionales que forman parte del Grupo, a 31 de diciembre de 2023, el 15,24% son hombres y el 84,76% mujeres. Todos los empleados están adscritos a centros de trabajo

ubicados en el territorio español, en concreto en el Principado de Asturias. En total, al cierre del ejercicio 2023 se han empleado un total de 435 personas.

En las siguientes tablas se presenta, agregado en función del género, edad y categoría profesional, la distribución del equipo humano del Grupo al cierre del ejercicio 2023.

	2023		
	Mujer	Hombre	Total
TOTAL	367	66	433



	2023		
	Mujer	Hombre	Total
Menos de 25 años	24	6	30
Entre 25 y 40 años	115	28	143
Más de 40 años	228	32	260
Total	367	66	433

	Mujer	Hombre	Total
Directores y gerentes	9	1	10
Técnicos y prof. Científicos y profes. De apoyo	293	44	337
Contables, administrativos y personal de oficina	8	3	11
Ocupaciones elementales	57	18	75
Total personal al término del ejercicio 2023	367	66	433

En los siguientes cuadros se detalla la distribución de los empleados del Grupo, de acuerdo con su modalidad de contrato al cierre de 2023. La plantilla se desglosa por género, edad y categoría profesional.

	J. Completa Indefinido		J. Completa Temporal		J. Parcial Indefinido		J. Parcial Temporal	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Menos de 25	9	2	11	3	-	1	4	-
Entre 25 y 40	85	24	14	-	14	3	2	1
Más de 40	179	25	24	5	21	1	4	1
Total	273	51	49	8	35	5	10	2

El Grupo, genera empleo de calidad y estable, tal y como muestran los datos aportados en las anteriores tablas, y la mayoría de las personas se encuentran vinculadas al Grupo con contrato indefinido y a tiempo completo.

	Indefinido				Temporal			
	Completa		Parcial		Completa		Parcial	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Directores y gerentes	9	1	-	-	-	-	-	-
Técnicos y prof. Científicos y profes. De apoyo	214	34	27	5	44	4	8	1
Contables, administrativos y personal de oficina	3	1	5	-	-	1	-	1
Ocupaciones elementales	47	15	3	-	5	3	2	-
Total personal al término del ejercicio 2023	273	51	35	5	49	8	10	2

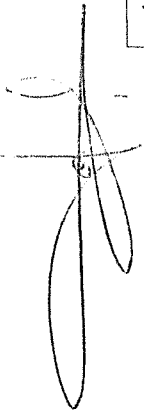
Durante el pasado ejercicio, en el Grupo hubo **225 bajas no voluntarias** (despidos y fines de contratos). El detalle de las mismas por género, edad y categoría profesional se recoge en el siguiente cuadro:

	Menor de 25		Entre 25 y 40		Más de 40	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Directores y gerentes	0	0	1	0	0	0
Técnicos y prof. Científicos y profes. De apoyo	17	4	61	8	81	10
Contables, administrativos y personal de oficina	0	0	2	1	0	0
Ocupaciones elementales	4	0	9	2	22	3
Total personal al término del ejercicio 2023	21	4	73	11	103	13

5.1.1. Remuneraciones

El Grupo asume el compromiso de abonar una remuneración justa a la plantilla, no sólo con un escrupuloso cumplimiento de las normas legales y pactadas, sino adecuando dicha remuneración a la aportación, el esfuerzo y el comportamiento de cada persona, buscando la aplicación de los principios básicos de equidad interna y externa. En este sentido, mediante la retribución se estimulará el interés de los empleados, a la vez que se compromete con su bienestar y calidad.

	Remuneraciones medias 2023		Total
	Mujer	Hombre	
Menos de 25	17.008,73	15.780,10	16.763,01
Entre 25 y 40	17.782,69	16.850,41	17.600,15
Más de 40	17.965,29	18.593,19	18.042,57
Total	17.845,42	17.598,09	17.807,80



	A tiempo completo		A tiempo parcial	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Directores y gerentes	37.638,85	46.219,20	-	-
Técnicos y prof. Científicos y profes. De apoyo	17.653,26	17.419,77	18.907,61	21.438,24
Contables, administrativos y personal de oficina	17.354,89	15.032,92	16.368,88	14.586,00
Ocupaciones elementales	15.233,87	15.556,78	13.635,81	-
Total personal al término del ejercicio 2023	17.818,37	17.258,62	18.039,75	20.459,35

Completo	Mujer			Hombre		
	Menor de 25	Entre 25 y 40	Más de 40	Menor de 25	Entre 25 y 40	Más de 40
COMPLETA						
Directores y gerentes			37.638,85			46.219,20
Técnicos y prof. Científicos y profes. De apoyo	17.324,47	17.830,76	17.586,32	17.577,70	16.655,51	18.038,43
Contables, administrativos y personal de oficina		17.516,61	17.274,04	7.857,50		22.208,35
Ocupaciones elementales	16.243,18	15.908,57	15.103,59	15.876,00	15.246,44	15.797,18
PARCIAL						
Directores y gerentes						
Técnicos y prof. Científicos y profes. De apoyo	15.700,38		19.532,80	18.214,03	22.921,93	20.824,81
Contables, administrativos y personal de oficina		19.064,81	16.368,68		14.586,00	
Ocupaciones elementales		13.313,32	13.850,81			
TOTALES	17.008,73	17.782,69	17.965,29	15.780,10	16.850,41	18.593,19

La remuneración media de los consejeros y directivos (que son personal laboral) referida al ejercicio 2023, desagregada por sexo es la siguiente:

2023	Mujer	Hombre
Retribuciones medias de consejeros y directivos	37.638,85	46.219,20

5.1.2. Brecha salarial

La brecha salarial es la diferencia existente entre el salario medio de los hombres y las mujeres, como porcentaje del salario medio de los hombres. Dicho de otra manera, **la brecha salarial es lo que gana de menos una mujer de media con respecto a lo que gana un hombre de media**. Según la **OCDE**, la diferencia salarial de género es calculada como la diferencia entre los salarios de los hombres y mujeres divididos por el salario de los hombres.

La brecha salarial del Grupo, correspondiente al año 2023 se presenta en la siguiente tabla:

Brecha salarial ajustada (%)	-1,39%
------------------------------	--------

En el Grupo no existe en 2023 ningún tipo de discriminación salarial por razón de sexo, de forma que dos trabajadores con el mismo trabajo, dedicación, responsabilidad y antigüedad perciben idénticos salarios. La brecha salarial se explica porque la gerencia y los facultativos son en gran parte hombres y las enfermeras y enfermeros, y auxiliares, mayoritariamente mujeres, con una clara distinción salarial entre ambos por razón del trabajo realizado y la responsabilidad asumida. La brecha salarial disminuye según desciende la edad.

5.1.3. Inclusión y accesibilidad de personas con diversidad funcional

El Grupo cuenta con medidas de accesibilidad destinadas a facilitar el normal desarrollo de las funciones de los empleados con discapacidades y el acceso de cualquier persona que necesite de estas.

El Grupo está concienciado y comprometido con el derecho de igualdad de las personas con diversidad funcional y se preocupa por facilitar el acceso al trabajo de este colectivo a través de sus políticas de selección de personal.

Dicho compromiso se materializa a través de la contratación laboral de profesionales con diversidad funcional.

El Grupo cuenta con un Centro Especial de Empleo inscrito con el número de registro 33143 con efectos desde el 16 de noviembre de 2011 que presta los servicios de lavandería a los centros sociosanitarios del Grupo.

A continuación, se muestran los empleados con diversidad funcional (superior al 33%) del - Grupo.

Empleados con discapacidad 2023	26

5.1.4. Desconexión laboral

Actualmente, el Grupo tiene un protocolo de desconexión digital comunicado a los trabajadores en 2023.

5.2. Organización del trabajo

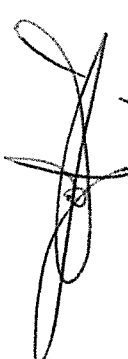
Si bien el Grupo no cuenta con políticas escritas de conciliación laboral, se continúa trabajando en el fomento de la conciliación personal y profesional de los empleados del Grupo, así como en incorporar nuevas prácticas que permitan la desconexión laboral. De la misma manera, los periodos gestacionales, las bajas de maternidad y paternidad y los permisos de lactancia se respetan más de acuerdo con las legislaciones aplicables y facilitando su aplicación en función de las necesidades del empleado. También se facilita la adaptación de horarios de los empleados, salvaguardando las necesidades organizativas de la empresa.

5.2.1. Absentismo

El Grupo ha registrado un total de 1.424 horas de absentismo durante el ejercicio 2023.

5.3. Salud y Seguridad

El Grupo está comprometido con la seguridad y protección de sus empleados, procurando un entorno de trabajo confortable, minimizando sus riesgos y asignando los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades preventivas y en el logro de unas adecuadas condiciones de trabajo.



Desde el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, se realizaron evaluaciones de riesgos de los puestos de nueva creación y se actualizan las evaluaciones de los puestos, centros de trabajo e instalaciones que sufrieron modificaciones, tanto organizacionales como de maquinaria e infraestructuras. Además, se realizan estudios específicos de Ergonomía, Psicosociología e Higiene industrial.

La vigilancia de la salud se orientó a intervenciones preventivas y se evaluaron los resultados de estas.

Dicha vigilancia se ofrece a los trabajadores en las siguientes condiciones:

- Examen salud médico laboral previo a la reincorporación tras un período largo de incapacidad temporal.
- Examen salud médico laboral periódico.
- Otros tipos de vigilancia de la salud.

Dentro de la seguridad en el trabajo debemos hablar de los accidentes de trabajo ocurridos y de las enfermedades profesionales:

	Accidentes de trabajo 2023		
	Mujer	Hombre	Total
Grupo	18	-	18

El índice de gravedad y frecuencia se muestran a continuación:

	2023
Índice de gravedad (por mil)	
CINCO	0,61
GESPROS	2,06
CLEAN	0,36
Índice de Frecuencia (por millón)	
CINCO	42,33
GESPROS	75,56
CLEAN	60,15

Las fórmulas utilizadas en el cálculo de estos índices son las siguientes:

$$\text{Índice de Frecuencia} = \frac{\text{Nº de accidentes} \times 1.000.000}{\text{Total de horas - hombre de exposición al riesgo}}$$

$$\text{Índice de Gravedad} = \frac{\text{Días perdidos} \times 1.000}{\text{Total horas-hombre de exposición al riesgo}}$$

5.4. Relaciones sociales

El Grupo tiene el compromiso y defiende el diálogo social y la organización del trabajo como una herramienta eficiente y conciliadora para desarrollar las políticas de gestión de personas. Por lo tanto, este enfoque sitúa las relaciones laborales en el seno del grupo como un modelo basado en la participación y colaboración de los diferentes interlocutores sociales.

La empresa más grande del grupo en número de empleados cuenta con comité de empresa compuesto por nueve trabajadores y dispone de comité de seguridad y salud. Los dos centros sociosanitarios de Gijón disponen de tres delegados sindicales en cada centro de trabajo.

El 100% de empleados están cubiertos por convenio colectivo. Todas las personas que prestan servicios en el Grupo, mantienen una relación contractual con la empresa amparada por la regulación recogida en el Convenio Colectivo en vigor. Por ello, a través del Convenio Colectivo que resulte de aplicación a cada una de las empresas, se rigen las condiciones económicas y laborales aplicables a todo el personal.

El Grupo pone a disposición de todas las personas que forman parte los siguientes canales de comunicación con diferente alcance y responsabilidad en función de la materia y urgencia de los temas a tratar:

- Acceso directo a Recursos Humanos y Gerencia a través del correo electrónico o teléfono.
- Reuniones periódicas de los Representantes de los Trabajadores con Recursos Humanos.
- Reuniones trimestrales del Comité y Seguridad y Salud.
- Reuniones anuales de la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Plan delgualdad.

5.5. Formación

La formación es la herramienta que permite adaptar la persona a la organización y posteriormente actualizar y desarrollar sus conocimientos que se apliquen a su misión y funciones dentro de la propia organización.

Desde esta perspectiva, la formación en nuestra organización promueve la enseñanza de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para el correcto desempeño del puesto de trabajo y, al mismo tiempo, son el punto de partida para la promoción y el desarrollo profesional. La formación está en línea con los objetivos estratégicos de del Grupo. Buscamos tener profesionales altamente cualificados y motivados, considerando la formación la herramienta fundamental para conseguir estos dos objetivos.

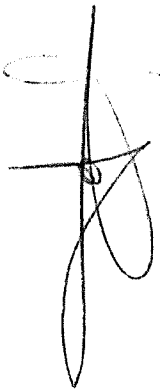
Los objetivos de formación del Grupo son los siguientes:

- Mejorar la preparación técnica, habilidades, actitudes y actualización de los profesionales.
- Contribuir a la mejora de la calidad en su trabajo.
- Motivar y fidelizar a nuestro equipo humano.
- Contribuir a la consecución de los objetivos de la Entidad

La formación impartida por el Grupo ofrece una potente herramienta para mejorar el desempeño de la plantilla a través de la obtención de habilidades, conocimientos y actitudes, permitiendo alcanzar los objetivos corporativos marcados por el Grupo, y siendo parte fundamental de la carrera y el desarrollo profesional.

El total horas de formación recibidas por el personal en el ejercicio 2023 ha ascendido a 2.632, siendo el número de asistentes total 236. Estos trabajadores se desglosan en las siguientes categorías:

CATEGORIAS	TOTAL
ADMINISTRACION	7
ASISTENCIAL	197
SERVICIOS GENERALES	32
TOTAL	236



	Total Grupo		
	Total Horas	Nº Empleados	Nº horas media por empleado
TOTAL	2.632	433	6,08

5.6. Igualdad

La igualdad de oportunidades y la gestión de la diversidad se incorporan en la gestión de la organización como elementos clave asumiendo compromisos en esta materia que guíen el comportamiento de todas las personas que conforman su equipo humano.

En este sentido, cuenta con normativa interna que recoge directrices en relación con el comportamiento fomentando el respeto por la diversidad y en respeto por la igualdad y no discriminación, conductas recogidas tanto en su Código de comportamiento como en su Plan de Igualdad.

Las medidas adoptadas para abordar una gestión efectiva y fomentar la igualdad de trato y de oportunidades a lo largo de toda la compañía en 2023 son las siguientes:

- Establecimiento de protocolo específico para encauzar denuncias o reclamaciones desupuestos casos de acoso moral, sexual o por razón de sexo.
- Procedimiento para saber cómo actuar ante una agresión física, verbal o moral.

En el ejercicio 2023 dos personas han disfrutado del permiso por paternidad/maternidad, un hombre y una mujer, ambos en la categoría de resto de personal cualificado.

5.6.1. Plan de igualdad

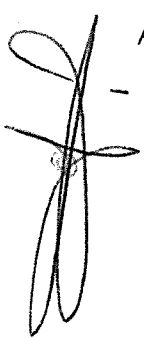
El principio de igualdad se encuentra reconocido tanto a nivel internacional, como en la propia legislación estatal. El artículo 14 de la Constitución Española proclama el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo. Asimismo, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, tiene como objeto hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer en cualquiera de los ámbitos de la vida.

En el ámbito laboral, la citada ley establece el deber de las empresas de respetar el principio de igualdad, para lo cual obliga a adoptar medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación por razón de sexo.

El Plan de Igualdad es el instrumento más eficaz para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el marco de las organizaciones laborales. Es fundamental lograr el bienestar de las personas que desempeñan su trabajo cada día y la conciliación de la vida familiar y profesional en un entorno que garantiza la igualdad de oportunidades.

Por ello, en el ejercicio 2021, el Grupo aprobó el Plan de Igualdad para la sociedad Complejo Intergeneracional Ciudad de Oviedo y en el ejercicio 2022 para la sociedad Gestión de Proyectos Sociosanitarios, al superar ambas sociedades los 50 trabajadores. Estos planes de igualdad contienen un conjunto de acciones con la voluntad de llevar a cabo medidas dirigidas a mejorar las actuales condiciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

Algunas de las medidas incluidas han sido las siguientes:

- 
- Informar, difundir y sensibilizar a la plantilla sobre el resultado del Plan igualdad, del protocolo acoso, y de la existencia y funcionamiento del canal denuncia.
 - Revisar el lenguaje inclusivo y las imágenes en web y resto de comunicaciones internas y externas.
 - Formación en igualdad

5.6.2. Contra la violencia de género y el acoso sexual

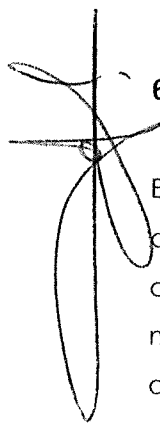
El Grupo se compromete a crear y/o mantener un entorno laboral respetuoso con la dignidad y con la libertad personal, no tolerando situaciones ciertas de acoso, tanto sexual como moral.

El pasado año no hubo casos que requiriesen la activación de medidas por acoso moral, acoso sexual y acoso por razón de sexo.

5.6.3. Gestión de la diversidad

El Grupo sostiene la base de las actuaciones de todas las personas que conforman la organización sobre una serie de valores responsables entre los que destaca la aspiración a la diversidad. Por lo tanto, la gestión de la diversidad cuenta con una implicación relevante y esencial en la forma de actuar del Grupo, integrándola en su día a día y en su cultura organizacional.

Durante 2023, ha seguido apostando por la diversidad e igualdad en todas sus actividades. Se están desarrollando políticas concretas que favorezcan un entorno laboral libre de prejuicios en materia de empleo, formación y promoción.



6. Respeta los derechos humanos

El Grupo asume el firme compromiso de actuar con el máximo respeto a los derechos humanos de acuerdo con la legislación vigente. No identifica como asunto material la vulneración de los derechos humanos como consecuencia de la actividad de la compañía, aunque sí que manifiesta el firme compromiso de actuar con el máximo respeto a los derechos humanos con acuerdo a la legislación vigente. El Grupo se compromete a proteger y defender los derechos de los pacientes y personas vinculadas a los mismos, a velar por su seguridad y a seguir los principios bioéticos en la práctica médica.

Este compromiso queda reflejado en el código de comportamiento, complementado con la legislación vigente y aplicable por parte del sistema nacional e internacional.

Esta legislación es utilizada por el Grupo como mecanismo de gestión sobre los principales riesgos de incumplimiento en el respeto de los derechos humanos identificados por el sector tales como:

- Tratos discriminatorios, vejatorios o que puedan suponer un menoscabo sobre la dignidad de las personas.
- Reclutamiento de profesionales en condiciones inadecuadas.

No se han registrado denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.

7. Lucha contra la corrupción y el soborno

El Grupo está orientado al servicio de los ciudadanos y a la colaboración leal y sostenible con los Departamentos de Asistencia Social en la Comunidad Autónoma donde opera. En este sentido, el grupo considera el Soborno y la Corrupción conductas inaceptables y contrarias a sus valores y filosofía corporativa, basada en el comportamiento ético y el cumplimiento estricto de la normativa.

De manera formal, el Grupo ha declarado su compromiso con la aplicación de una Política de Tolerancia Cero frente a dichas conductas y considerando la anticorrupción como un asunto material de la Sociedad.

7.1. Medidas adoptadas para prevenir la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales

El Grupo cuenta con una serie de medidas y mecanismos para garantizar el correcto comportamiento y relación dentro del ámbito laboral de todas las personas que forman parte del Grupo o interactúan con la misma.

A modo ilustrativo, algunas de las medidas implementadas en el Grupo para prevenir prácticas corruptas o de soborno, así como el blanqueo de capitales, son las siguientes:

- Cumplimiento escrupuloso de los contratos, acuerdos y autorizaciones otorgadas por la administración o con entidades privadas.
- Captación de clientes mediante el uso de sistemas transparentes, apoyando la librecompetencia del mercado.
- Los pagos realizados por la entidad se realizan, en todo caso, mediante transferenciabancaria dirigida a una cuenta cuya titularidad pertenezca al beneficiario.

Durante 2023 no se ha registrado ningún caso de corrupción, soborno y/o blanqueo de capitales.

7.2. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

El Grupo colabora con Cruz Roja y con la Fundación Alzheimer Asturias mediante aportaciones dinerarias y está en contacto con diferentes asociaciones de diversidad funcional en Asturias para impulsar actividades conjuntas.

Durante el ejercicio 2023 se desarrolló un proyecto intergeneracional mediante la colaboración de uno de los Centros del Grupo con un colegio de Gijón con el fin de impulsar y favorecer las relaciones de nuestros mayores con los niños a través de encuentros y actividades conjuntas tanto en el Centro como en salidas al exterior. La vocación del Grupo es seguir impulsando los proyectos intergeneracionales y ampliarlos a todas las empresas y centros del Grupo.

8. Otra información

El Grupo, dentro de su actividad de velar por la salud y seguridad de las personas, asume un firme compromiso con el desarrollo social en relación con una gestión responsable, realizando

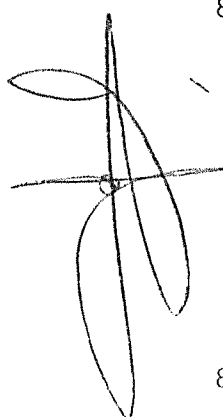
actividades destinadas a mejorar el bienestar de las comunidades y ser una compañía más cercana.

8.1. Subcontratación y proveedores

El Grupo exige una gestión responsable y acorde a sus principios a todos sus proveedores, que permita el éxito en ambas partes y se cumpla la normativa de responsabilidad social del Grupo, la prevención de riesgos, sostenibilidad medio ambiental, y la prevención de la corrupción y el soborno. La mayoría de los proveedores con los que trabaja el grupo son locales.

8.2. Información fiscal

8.2.1. Beneficios e impuestos



	2023
Beneficios consolidados después de impuestos (Resultado neto)	1.965.829,19
Impuesto sobre beneficios consolidado	301.429,39

8.2.2. Subvenciones públicas recibidas

En el ejercicio 2023, dentro del Grupo, han recibido subvenciones y ayudas públicas las entidades que se exponen en la siguiente tabla.

Tabla - Subvenciones recibidas, en euros

Si bien ha sido eliminadas en el proceso de consolidación, las sociedades individuales tienen registradas las siguientes subvenciones:

- Ayuda concedida al proyecto del complejo intergeneracional concedida por el Instituto para la Reestructuración y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras por importe de 1.407.440,14 euros y en virtud de Resolución del 20 de febrero de 2015 dictada por dicho Instituto se declaran cumplidas las obligaciones impuestas a esta sociedad relativas al mantenimiento de la inversión y actividades subvencionadas y del empleo comprometido, quedando liberada por tanto de cualquier obligación y garantía.
- Subvenciones por importe de 4.680 y 6.240 euros concedidas por el Instituto de Prevención de Riesgos Laborales.

El inmovilizado material afecto a la subvención MINER asciende a 25.589.820,71 euros, si bien ya se ha cumplido el plazo pertinente de obligación de mantenimiento de la inversión y del empleo, mencionado anteriormente.

El movimiento de las cuentas de estas subvenciones en el ejercicio 2023 ha sido:

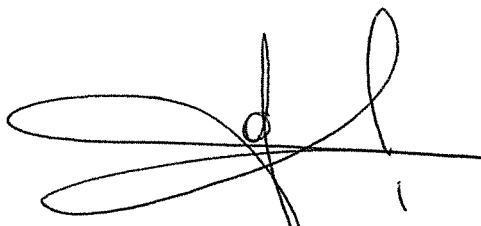
	Saldo 1.1.2023	Altas	Bajas	Saldo 31.12.2023
Subvenciones de capital	524.110,18	-	(14.924,28)	509.185,90

Las sociedades el grupo han cumplido con todas las condiciones exigibles de acuerdo con los compromisos establecidos para la obtención y disfrute de estas subvenciones. El administrador único de la sociedad dominante estima que no se producirán incumplimientos de las condiciones exigidas.

8.3. Subcontratación y proveedores

El Grupo exige una gestión responsable y acorde a sus principios a todos sus proveedores, que permita el éxito en ambas partes y se cumpla la normativa de responsabilidad social del Grupo, la prevención de riesgos, sostenibilidad medioambiental y la prevención de la corrupción y el soborno.

En Gijón, a 30 de septiembre de 2024.



Ignacio Díaz Dapena

Administrador único de Gestión de Participaciones en Proyectos Sociosanitarios SLU